

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 0876 /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 28 MAR 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011, aprueba por unanimidad, otorga las Asignaciones Especiales Transitoria Municipales para el año 2011, por un monto Total de \$ 89.680.609.- y Decreto Exento N° 00387, de fecha 11 de Febrero del 2011, aprobó conceder Asignaciones Especiales Transitorias Municipales durante el Año 2011, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, las que se pagarán a mes vencido debido a que estas están ligadas a informes y cumplimiento de indicadores según tareas, incluyendo Movilización, Colación, y Falencia de Médicos las que se pagarán mensualmente, debido a que no se encuentra ligadas a cumplimiento de indicadores.

2.- Memorando N° 063 de fecha 03 de Marzo de 2011, de la dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual certifica los porcentajes de cumplimiento realizados durante el mes de Febrero de 2011, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro, por lo que procede el pago.-

DECRETO:

1. PAGASE a los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, las Asignaciones Transitorias y de Falencia correspondiente al mes de Febrero de 2011.-

ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES FEBRERO AÑO 2011.-

(El porcentaje se calcula sobre el Sueldo Base de la Categoría A, Nivel 15)

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categoría A	% Cumplimiento.-	Periodo a Cancelar
Acuña Villalobos Patricia	Enfermera Jefe Transversal	30	100%	Febrero
Ordoñez Calderón María	Administración Bodega Insumos	10	100%	Febrero
Muñoz Cartes Alejandra	Administración Bodega PNAC PACAM	10	100%	Febrero
Paíomar León Isabel	Recaudador Para Generar Ingresos Propios	10	100%	Febrero
Moreno Vásquez José	Custodia y Mantenimiento de Establecimiento	10	100%	Febrero
Orrego García Mario	Custodia de Documentación, Control Asistencia Funcionarios	15	100%	Febrero
Arancibia Cortés María Inés	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30	100%	Febrero
Díaz Sáez María Angélica	Jefe Sector 2 Equipo de Cabecera	30	100%	Febrero

Aburto Guzmán Pablo	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30	100%	Febrero
Amigo Riveros Jazmín	Atención Postrados en Domicilio	15	100%	Febrero
Díaz Orellana Priscilla	Atención de Postrados en Domicilio	15	100%	Febrero
Vásquez Lobos Isabel	Atención de Postrados en Domicilio	15	100%	Febrero
Leiva Martínez Angela	Coordinador Atención de Postrados	15	100%	Febrero
Mora Arce Juana	Encargada de Capacitación	10	100%	Febrero
Araya Medina Josefina	Monitor SIGGES	15	100%	Febrero
Falencia	Asignación	Jornada	Sin Indicadores	Período
Espinoza Mujica Ana	De Falencia	22		Febrero
Valenzuela Soto Avelina	De Falencia	33		Febrero
Sánchez Velásquez María	De Falencia	44		Febrero
Cámacho Tobar Cynthia	De Falencia	22		Febrero
Moscoso Villalva Jorge	De Falencia	44		Febrero
Salgado Loayza Manuel	De Falencia	33		Febrero
Zuniga Rivas Claudia	De Falencia	44		Febrero
Rodríguez Pérez Viviana	De Falencia	44		Febrero

2.- La Asignación Transitoria será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial realizada.-

3.- La Asignaciones de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/Dr. JLM/ML/jlm.-